



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0718/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROYECTO PINV01-64, PINV01-173, INIC01-373 Y ENER01-3.

26 de junio del 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/319/2025, de la Directora Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de Resolución para la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado de Adquisición de reactivos e insumos para el proyecto PINV01-64, PINV01-173, INIC01-373 y ENER01-3.

La Ley N° 6759/2021, que crea las Unidades de Gestión de Proyectos de Investigación en las Universidades e Institutos Superiores de Gestión Pública y la Resolución del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción.

El Acta N° 05/2022 – Resolución N° 02219-00-2022 del Consejo Superior Universitario.

El Acta N° 25 (AS N° 25/27/12/2023 – Resolución N° 0707-00-2023) del Consejo Superior Universitario.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITECNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Aprobar el siguiente Pliego de Bases y Condiciones para el siguiente llamado:

- Licitación de reactivos e insumos para el proyecto PINV01-64, PINV01-173, INIC01-373 y ENER01-3.

Art. 2° Autorizar el siguiente llamado a Licitación.

- Adquisición de reactivos e insumos para el proyecto PINV01-64, PINV01-173, INIC01-373 y ENER01-3.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana